EVALUACIÓN ECONOMICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° CES-MC-20-010-2021, Cuyo objeto es *"PRESTACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS (INSECTOS Y ROEDORES), EN LAS INSTALACIONES DEL ICA SECCIONAL CESAR (oficinas de Valledupar, Codazzi, Bosconia, Aguachica, Pailitas y san alberto).*,

En atención al memorando N°. 22203100047 del 18 de Junio del 2021, suscrito por el Gerente Seccional del Cesar, como ordenador del gasto de acuerdo con la Resolución No 004166 de 2013, en lo referente a la evaluación económica y verificación de la propuesta de la Invitación Pública N° CES-MC-20-010-2021, Cuyo objeto es ***"PRESTACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS (INSECTOS Y ROEDORES), EN LAS INSTALACIONES DEL ICA SECCIONAL CESAR (oficinas de Valledupar, Codazzi, Bosconia, Aguachica, Pailitas y san alberto).***

Presentamos el siguiente informe:

Se recibiero Una (01) propuesta, a través del aplicativo SECOP II, y se procede a hacer la verificación con la propuesta que presento el menor precio y se realizó la verificación económica así:

No.	Proponente	NIT-CC	Propuesta Económica
01	**FUMISUAREZ.**	77.012.632-7	$2.500.000

De conformidad con lo señalado en la invitación pública **N° CES-MC-20-010-2021**, y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto1082 de 2015, La evaluación económica y verificación de los requisitos habilitantes, se hizo exclusivamente con la empresa **FUMISUAREZ,** que presentó el menor precio y cumplió los requisitos exigidos en la propuesta Económica (Anexo 2).

PROPONENTE CON EL MENOR VALOR	
Razón social	**FUMISUAREZ.**
Numero de NIT	77-012-632-7
Representante legal suplente por ausencia Temporal	AUGUSTO DE JESUS SUAREZ
Cedula de ciudadanía	377-012.632 de Valledupar
Dirección	Carrera 9 #13-56 Valledupar
Correo electrónico	fumisaurezvalledupar@gmail.com
Valor de la propuesta	Dos millones quinientos mil pesos mcte ($2.500.000.oo).

Que conforme al numeral 15 de la Invitación Pública contratación de mínima cuantía N° CES-MC-20-010-2021*, y de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del*

Decreto1082 de 2015, que expresa que la verificación de los requisitos enunciados en los numerales 1 y 2 del artículo en comento, se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y tomando como base en la información citada en el cuadro anterior, la propuesta que presentó el menor precio fue la de **FUMISUAREZ.**

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONOMICA

No.	*Proponente*	*PROPUESTA ECONOMICA VALOR*	*OBSERVACION*
01	**FUMISUAREZ.**	Dos millones quinientos mil pesos mcte ($2.500.000.oo).	La oferta económica revisada en su conjunto (sin foliar), la propuesta cumple con la totalidad de los ítems solicitados en la invitación

De acuerdo con la verificación económica de la propuesta en cuanto a los ítems requeridos y a los valores unitarios exigidos, la propuesta presentada por: **FUMISUAREZ**, Cumple.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN: **PROPONENTE HABILITADO ECONÓMICAMENTE**

ARMANDO ARIZA CARRASCAL
Auxiliar Administrativo
ICA Seccional Cesar

ALFREDO PADILLA NOVOA.
Técnico Administrativo
ICA Seccional Cesar

FECHA DE EVALUACIÓN: A los Veintitres (23) días del mes de Junio de 2021.